

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Idem, un semestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

EL OCULISTA DR. GASTALDO

permanecerá en Avila del 16 al 30 del mes corriente.
 Consulta: de diez á doce, Hotel Inglés.
 Clínica en Madrid, Ancha de San Bernardo, núm. 1.

CRÓNICA

EL IMPERIO DEL VÉRTIGO

No sabemos por qué ley antitética; pero es lo cierto que, si á examinar nos damos, no parece sino que á la mayor suma de progreso va aparejada la mayor suma de barbarie.

Censuramos pasadas épocas porque toleraban las luchas de los gladiadores cuerpo á cuerpo; la de los esclavos con las fieras; de las cuadrigas en los circos romanos, y hoy toleramos el boxeo y esgrima, las corridas taurinas y las carreras de caballos y automóviles.

Y verdaderamente que al censurar los espectáculos de las *antiguas y bárbaras naciones*, notables por su *oscurantismo*, y al admitirlos hoy puestos al uso en las *modernísimas é ilustradas*, hacemos la más absoluta renuncia de la lógica y del sentido común, que nunca con más razón pudo decirse que es el menos común de los sentidos.

Y el caso es obvio.

Los espectáculos sangrientos que nada aportan á la civilización de la humanidad, antes, ahora y siempre han sido, son y serán repugnantes y condenables, así se celebren con autorizaciones gubernamentales.

Luego si defendemos hoy los que ayer condenábamos, siendo así que tenemos mayores motivos y conocimientos para apreciar la bondad ó maldad de las cosas claro está que padecemos miopía moral que, el corazon se nos ha encallecido ó la conciencia encanallado hasta tal punto que una insana metamorfosis ha convertido en bien lo que siempre se reputó como mal, lo cual es la aberración y el absurdo más monstruoso que puede concebirse.

Recientemente tenemos una prueba de lo que decimos, en las suspendidas carreras de automóviles que tantas desgracias produjeron; deporte tanto más bárbaro cuanto mayor es el refinamiento educativo de los adinerados que á el se entregan.

El que un vehículo rueda con más ó menos velocidad nada resuelve ni nada aporta á la regular marcha del progreso en un siglo que como el presente se vanagloria con los mila-

gros de la electricidad que afectan á la instantánea propagación de las ideas; á la rápida comunicación de intereses; á la prontitud en los viajes marítimos y terrestres y á otras mil conquistas de esa fuerza encadenada por Franklin y desarrollada por Edison.

Pero es que hoy vivimos con vida eléctrica, y de tal manera amontonamos todos los actos que realizamos, que ni aun tiempo tenemos para respirar, pues nos falta para todo, sin que signifique que seamos más activos que nuestros antecesores, que nos dejaron en ilustraciones pétreas y en monumentos literarios la demostración más palmaria y concluyente de su inteligencia artística, de su sabiduría y de su inspiración.

Bien podemos, pues, titular el actual estado del mundo por lo que en él los hombres realizan, de imperio del vértigo, porque los adelantos que en él se efectúan están rodeados de precipicios que el hombre, en su manía de vivir aprisa, no acierta á salvar.

X.

CHISPAS

Sección de entrada y salida
 De señores viajeros.

«Han llegado á esta ciudad
 A ejercer con buen acierto
 Su industria, el Pito y el Mañas,
 Afamados *descuidados*
 Mucho ojo con las carteras,
 Los relojes y pañuelos,
 Porque aquí, los policía
 Son como Cupido: ciegos.

«El Paquiró y su comparsa
 De cante y baile flamenco,
 Continúan su *tourné*
 Saliendo ayer para Arévalo.
 Aconsejo á los de allí,
 Que si se arriesgan á verlos,
 Procuren llevar tapados
 Los oídos, al concierto.

«También salieron ayer
 Después de mil contratiempos,
 La compañía de cómicos
 De la legua ó el kilómetro,
 Que nos han dejado algunos.
 Ingleses para recuerdo
 Sé que van para Madrid,
 En los topes del correo.

«Procedente de la Corte,
 Ha llegado un sombrerero
 Con cincuenta y tres distintos,
 Encargados por un dueño

Simpático y elegante
 De un balneario muy fresco
 Con esta nueva remesa,
 Son mil trescientos sombreros
 Los que luzca este verano
 El supradicho sujeto.

G. G. A.

Hojeando la Prensa.

La sesión de anteayer en el Congreso fué muy borrascosa.

Inició el debate acerca del asunto Blasco-Soriano, el señor Nocedal el cual preguntó al Gobierno cómo es que habiéndose hecho público en la prensa el propósito de los señores Blasco y Soriano de ventilar por medio de las armas el litigio que sostienen, no habian las autoridades cumplido las leyes que consieran como un delito el duelo.

El señor Soriano dijo que lo que quería el señor Nocedal era que le metieran en la cárcel y el jefe de los integristas contestó. «A eso voy: á que lo metan».

Los señores Blasco Ibañez y Soriano hablaron brevemente, aplazando para otro día la discusión de sus agravios, y no se produjo entre ellos ningún incidente de los que esperaban los aficionados á tan triste género de emociones.

—Nuestros vecinos los lisboenses han disfrutado de una magna corrida de toros.

Doscientos toros procedentes de la República Argentina desmandáronse por las calles de Lisboa al ser desembarcados, proporcionando los sustos y carreras consiguientes.

Hasta ahora sábase que han causado bastantes heridos.

Las últimas noticias dicen que han sido recogidos cuarenta de los doscientos cornúpetos fugitivos. Los restantes continúan recorriendo las calles de la población en la que campan por sus respetos.

Reina inmenso pánico entre el vecindario.

—En el Gobierno civil de la corte se ha denunciado que una joven apoderóse de una niña abandonada por sus padres, explotándola en repugnantes vicios y martirizándola cruelmente cuando á ello se negaba.

La niña que fué recogida en la calle ha ingresado en un asilo.

Búscase activamente á la infame explotadora.

—Ha fallecido en Madrid el Senador liberal señor Cepeda.

—Recíbense despachos de Cartagena dando cuenta de la salida de la escuadra, acompañando á S. M. con objeto de practicar los ejercicios proyectados.

A las nueve de la mañana zarpó sospéchase que el viaje regio obedece á inteligencia de alianza con Francia y Rusia.

Algunos periódicos han acogido el rumor creyéndolo fundado, pero un significado personaje ha manifestado que tales sospechas carecen de base firme.

—Comunican de Belgrado que ha llegado el nuevo Rey Pedro I á la citada capital.

—En la estación de Lugo han chocado un tren mixto y otro de mercancías, resultando quince heridos leves y dos graves.

AL REVUELO

Ya comenzaron por fin las sesiones del Congreso y frente á frente los gallos de nuestra nación tenemos:

ya con la *sambra* primera dió principio el *cacareo congresil*, que despertando mil ocultos escarceos, ha de hacer que se diviertan los de fuera y los de dentro, viendo cómo muchos pollos pluma, espolón y pellejo se dejan donde la cresta del gallo cortar creyeron...

¿Mas juzgan acaso ustedes que con tanto cacareo llegarán á tratar nunca nada que interese al pueblo y que para la nación sea práctico y sea bueno?...

Podrá suceder, más yo, aunque se me llame excéptico, con sinceridad opino que esta suerte no tendremos, pues desde que el pueblo, iluso, lleva al nacional torneo á puntos de mucha pluma pero de muy poco pelo que estiman al que más chilla por mejor, aunque sea un necio... ¡solo se tratan allí cuestiones de gallinero!

* * *

Copio:

«La guardia civil de Santa María de Nieva ha puesto á disposición del juzgado de Instrucción de dicha villa, á los lañadores ambulantes, Agustín Sánchez Rodríguez y otros cuatro, por suponerles autores de la sustracción de una chaqueta de mujer y un pañuelo Manila á la vecina de Tlaxiá, Manuela Gómez Moreno, creyéndose que los tales sujetos han ocultado en el campo dichas prendas.

También les fueron ocupados dos pollinos cuya procedencia no justificaron debidamente.»

¿No ven la razón ustedes?

Pues la cosa clara está:

¡Se les había perdido

la cédula personal!

Pero si les hubieran permitido ir á buscarla...

De *El Día de Toledo*.

«Una cama hermosísima acaba de inventar cierto artista francés.

Debajo del jergón tiene magnífica caja de música, que al caer el cuerpo en el lecho, por una combinación, deja oír por espacio de quince minutos delicadas piezas musicales que hacen dormir el más grave enfermo de insomnio.

En la cabecera de la cama hay colocado un reloj, cuya aguja se coloca voluntariamente en la hora á que convenga despertarse.

Llegada esa hora suena la caja musical, tocando un estrepitoso pasodoble yanqui, capaz de despertar hasta las piedras.»

Siendo yanqui, desde luego puede creerse que es verdad eso que el parecer resulta hipóbole.

¡Diganlo si nó las numerosas piedras que lloraron en Santiago de Cuba al escuchar el norteamericano himno que celebraba la derrota de tantos infelices españoles muertos sin necesidad!

¡Ah! si le hubieran oído los causantes de tan entristecedora hecatombe, seguramente que hubieran acompañado á las piedras en su llanto...

¡Y eso que hay corazones mucho más duros que las piedras!...

Un periódico americano (pero ¡cuánto raro debe haber en América!) abrió hace ya tiempo un concurso, cuyo premio se adjudicaría al que diera la mejor respuesta á la pregunta: «¿Qué haremos con nuestras hijas?»

He aquí la que, según leo, ha resultado premiada:

«Darlas una buena educación religiosa y una sólida instrucción elemental. Enseñarlas después, á coser, lavar, planchar, bordar, hacer calceta y hacerse sus vestidos, así como guisar y ser buenas reposteras. Decirles... que para economizar es preciso gastar menos de lo que se tiene, pues de lo contrario se va a la indigencia y á la miseria.—Que aprendan á contar, á hacer la cuenta de la cocina y á dirigir los quehaceres de la casa. Hacerles comprender que un honrado en mangas de camisa vale más que una docena de petimetres, imbéciles y vanidosos. Después de todo esto se les puede enseñar el piano, la pintura, etc., pero teniendo presente que estas artes son muy secundarias en la educación.—Enseñarlas á despreciar las vanidades, y á odiar el disimulo y la mentira.»

Paréceme excelente la respuesta, mas cabe desde luego preguntar:

—¿Y una mujer de tales cualidades se encontrará jamás?...

Si hay entre mis simpáticas lectoras alguna que se atreva esto á afirmar, mírese unos instantes al espejo... ¡y verá la lección á donde va!

Lo que es si por ahí ha de dar principio la regeneración social, creo que tenemos regeneración para rato...

Boni.



EL DUQUE DE NOAILLES

Militar valeroso y decidido, diplomático perspicaz y ministro de Hacienda de gran talento fué Adriano Mauricio, conde de Ajen, más tarde duque de Noailles, hombre á quien además protegió la fortuna, si bien quizá por sobre de audacia le fué adversa en alguna ocasión.

Nació en París el 29 de Septiembre de 1678, y á los catorce años ya se hallaba en los campos de batalla, y á los veintidos era coronel, y como tal peleó en Flandes, y por su conducta en la guerra y el valimiento de la célebre favorita de Luis XIV, madame Maitenon, tía de su mujer, fué ascendido á mariscal de campo y considerado en la corte de aquél como uno de los personajes de mayor alcurnia é influencia.

Al venir á España el duque de Anjou para tomar posesión del trono de San Fernando por voluntad de Carlos II, Noailles figuró entre los generales franceses que le acompañaron y tomó parte en la guerra provocada por el archiduque Carlos de Austria al disputar al de Anjou su Corona, y sus servicios fueron premiados con altas mercedes entre las que se cuentan el nombramiento del Rosellón, el de duque de Noailles y el de grande de España.

Muerto Luis XIV encargóse de los negocios de Hacienda, y aunque sus planes dieron excelentes resultados y fueron tan beneficiosos para el pueblo como para el Erario, las intrigas del cardenal Dubois y los abusos de autoridad que cometió condujeronle á la destitución y al destierro, en el que pasó diez años, al cabo de los cuales le fueron devueltas sus mercedes y dignidades por gestión de su amigo el cardenal Fleury.

Entonces marchó á Alemania, en la que la guerra de Sucesión de Austria causaba tremendos estragos; y primero é las órdenes del duque de Berwick, y después como general en jefe, demostró que á pesar de los muchos años que pesaban sobre él, conservábase en todo su vigor sus energías corporales y su talento militar y de hombre de Estado, cosa que patentizó una vez más al encargarse nuevamente de los asuntos exteriores y en las batallas de Fontenoy y sitio de Friburgo.

En 1746 fué representante de Francia en Madrid y al regresar á su patria, volvió á desempeñar el cargo de consejero de la corona, el cual dejó voluntariamente pasado algun tiempo, convencido de que sus achaques no le permitían ocuparse de los asuntos de Estado con la actitud y energía que eran precisas.

Retirado de la vida pública, vió transcurrir los últimos días de su existencia, y el 21 de Junio de 1766, hizo entrega de su alma á Dios.

HERNANJO DE ACEVEDO

Prohibida la reproducción.

SEGUNDO CONGRESO Agrícola regional de Castilla la Vieja EN SEGOVIA

Ha comenzado en Segovia el segundo Congreso agrícola, llamado á tener toda la impor-

tancia que hoy se concede á estas cuestiones de vitalísimo interés para la patria.

El segundo Congreso promete más vida, más animación, más trabajo útil que el primero; y es natural: á medida que se perfecciona el procedimiento, las sociedades, las corporaciones, los centros todos, lo mismo que los particulares, responden con entusiasmo al movimiento inicial, y poco á poco avanza la idea extendiéndose, agrandándose, llenando todos los rincones del país productor.

Ahora lo importante es que estos Congresos se reduzcan á una simple lid oratoria; que dejen tras si algo más que las conclusiones aprobadas, algo más que los puntos resueltos.

La regeneración agrícola exige un movimiento grande de todos los organismos ocupados en la labor de la tierra. No es solo el labrador quien puede y debe agitar el problema; son las sociedades, la agrupaciones, los Institutos agrícolas y económicos, los Ayuntamientos y las Corporaciones provinciales.

Aumentando la asociación, uniendo pueblos primero, sumando provincias después, se llegará á la conquista de los ideales perseguidos en estos Congresos.

Hay que orientar la política francamente hacia la única y exclusiva obra de reconstituir la Hacienda, de aminorar los tributos, de erigir obras hidráulicas, de crear escuelas agrícolas. Y sobre todo, hay que redimir al país productor de la tremenda carga de la usura, instituyendo de una vez para siempre el crédito agrícola debidamente arraigado.

Con la aplicación de las recomendables cajas Raiffeisen (verdaderas fortalezas del capital agricultor), con la apertura de bancos agrícolas y con la transformación de las leyes que reglamentan el derecho de hipoteca sobre las tierras y los frutos, llegaríase en breve á resultados prodigiosos.

Y para eso es preciso constituir la fuerza, llegar á la unión, poder decir un día que en el Parlamento se sientan más diputados agrícolas que abogados, oradores y grandes de España.

Porque sólo llegando á la unión, y por la unión á la conquista del poder para los altos fines perseguidos, se llegará á la realidad práctica de estas campañas del bien.

**

DESDE SEGOVIA

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Mi querido amigo: En estilo telegráfico, porque no hay tiempo para otra cosa, daré hoy principio al cumplimiento de mi cometido.

Celebróse el día 23 la sesión preparatoria presidida por la Comisión organizadora á la cabeza de la cual figuraba el Sr. Ramírez Díaz, quien pronunció un elocuentísimo y sentido discurso saludando á los congresistas y dando parabienes á las clases agricultoras.

Leída la memoria por el Sr. Dorado y renunciada á la lectura del Reglamento y Cuestionario, el Sr. Valverde, propone un voto de gracia á los organizadores y otro de confianza al Presidente, para que indique la comisión organizadora de la Junta que ha de dirigir las tareas del Congreso.

Nombrada la Comisión por el Presidente, propuso aquella la Junta definitiva, en la que, presidida por el Sr. Ramírez Ramos, figura, entre otros muchos, nuestros paisanos los señores Martí Osorio y Pousa. Fueron también aprobadas las ponencias para los temas.

Celebróse el día 24 la sesión inaugural, en la que el presidente, Sr. Ramírez, hizo gala por medio de un notable discurso de sus muchos conocimientos en la cuestión agrícola. Hablaron también, los Sres. Rey, Tarradillos y Zumárraga y á continuación el Sr. Ramirez, da lectura á una bien escrita memoria en la que trata con gran copia de conocimientos teóricos y prácticos, del primer tema, en el que abarca quince conclusiones.

Abierta discusión, hablaron los Sres. Ortega, Gascón, Ramírez Ramos y Hernández, presentando el primero cinco conclusiones sin oposición á las del Sr. Ramirez y tres el último en el propio sentido.

El Sr. Ortega desarrolla el tema segundo en diez conclusiones y á continuación se disente si ha de incluirse en las del Congreso la

creación de emisiones agrícolas y cambios de experimentación, subvencionados por el Estado, la Provincia y el Municipio.

Defiende la proposición el Sr. Carranza y abundan en razones para probarla los señores Jila, Griman y Valverde, quien da lectura á las conclusiones del Congreso de Valladolid que trata del mismo asunto.

En pró de la enseñanza práctica, hablaron los Sres. García Polo y Gascón, y el Sr. Rodríguez Mateo ofrece un terreno de su propiedad de setenta obradas para las experiencias y su ganadería para las observaciones.

Al desarrollar el segundo tema, el Sr. Ortega se de clara partidario del libre cultivo del tabaco. Dice irrita pensar que seamos tributarios por más de cien millones de pesetas de Cuba y Filipinas. Siente que su voz no pueda llegar á ciertas alturas para elevar una súplica de los treinta mil agrarios que representa, quienes nunca podrán llegar á un grado medio de prosperidad, sino se autoriza el cultivo del tabaco en España.

Se suspendió la sesión y hasta mañana, señor Director en que le daré cuenta de lo que ocurre en la próxima su afmo.

El Corresponsal.

INICIATIVAS PALENTINAS

El Presidente de la Comisión organizadora de la Exposición Regional Agrícola-Industrial Minera Sr. Calderón, ha tenido la atención de remitirnos la siguiente Circular que con mucho gusto insertamos.

Dice así: Muévense los ciudadanos y los pueblos por el camino del progreso; trabajan por conseguir adelantos en la industria y en las manifestaciones todas de su vida nacional: ansian sacudir su marasmo y su apatía para sacar á la vista del mundo los productos de su trabajo y les gusta que sus voces no se pierdan en el vacío, y que las manifestaciones de su continuo caminar no se queden en la oscuridad y en el silencio.

Fuente de la vida nacional es el trabajo que todo lo dignifica y todo lo ennoblece. Pero el trabajo es pesado; el trabajo es carga que necesita ayuda; el trabajo consume energías, desgasta fuerzas y produce cansancio, si no hay estímulo.

La corona que se divisa en lontananza es lo que mantiene vivo ese deseo de trabajar; los resultados felices que se descubren á lo lejos es lo que alienta á no cesar en la jornada; las perspectivas risueñas del porvenir es lo que mueve á emprender la marcha. Lo enseña la historia de los individuos y de los pueblos.

Por eso esta Comisión, que ha visto y ve con satisfacción el movimiento continuo que se observa en los pueblos de esta querida región castellana; esta Comisión que ha notado con júbilo un despertar alegre entre la clase agrícola; ha oído los silbatos de fábricas nuevas que se levantan en una y otra parte, y ha visto que intrépidos hombres se meten en el corazón de la tierra para sondear sus capas, examinar sus filones y arrebatar su riqueza, ha determinado organizar una Exposición regional Agrícola-Industrial-Minera, para premiar los productos y estimular el trabajo.

Ni lo de regional es límite para que no puedan concurrir otras provincias, ni las secciones que abarca son círculos donde no se admitan más productos. Se publicarán las bases, y por ellas podrán concurrir cuantos deseen exponer los resultados de sus trabajos; hacer propaganda de sus artículos, y demostrar los adelantos en cualquier ramo de las ciencias. Es una Exposición de ancha base, donde puedan tener cabida todas las manifestaciones del trabajo.

Nadie hay que no vea la importancia de esas Exposiciones, y ¡ojalá el ejemplo de muchas provincias, que desde años vienen celebrándolas, se extienda más y más hasta hacerse general! Que gusta saber lo que se produce, y es bueno manifestar lo que somos y valemos. Así sabremos á qué altura nos hallamos en la vida nacional, y quiénes son los ciudadanos que van á la cabeza.

Servirá además de enseñanza á todos; porque en esa Exposición podrán aprender unos los adelantos, otros cuáles son los mejores pro-

ductos; quién verá la mejor máquina; quién cuál es el mineral más abundante, y todos sabremos lo que puede y vale el hombre cuando está al servicio de una poderosa inteligencia y una buena voluntad. Todos admiraremos la Exposición de productos y aplaudiremos esas manifestaciones del trabajo.

Esta Exposición se celebrará en las próximas ferias de Septiembre, y se celebra con la protección del Gobierno de S. M. bajo el amparo de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de la capital y con arreglo á las bases que se publicarán en breve. Pero con ser tan valiosos estos elementos, de poco nos servirían si no contáramos con el concurso de labradores, industriales y mineros que vayan á exponer sus productos.

Para anunciar la Exposición, e invitar á ella á todos los elementos de vida nacional, publicamos esta circular, en la seguridad de que será recibida con agrado por los altos fines y nobles propósitos en que se halla inspirada.

El tiempo urge y es necesario aprovecharlo. Por eso esta comisión organizadora se apresura á hacer pública la celebración de la Exposición agrícola industrial minera en esta ciudad de Palencia, con el fin de que cuantos deseen concurrir vayan preparándose. Para asuntos de la Exposición, pueden dirigirse cuantos deseen al presidente de la comisión organizadora, ó al secretario general de la misma, quienes con gusto responderán á cuantas consultas se les haga.

Palencia 17 de Junio de 1903.—El Presidente de la comisión organizadora, *Valentin Calderón*.—El Secretario, *Germán de Guzmán*.

NOTICIAS

En Santa María del Berrocal un joven de 20 años de edad llamado Bonifacio Sánchez, agredió con unas tijeras de grande dimensiones á Marcos González ocasionándole varias heridas.

Según tenemos entendido, el señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dado las órdenes oportunas para que el día primero de Julio próximo se expidan los apremios contra los Ayuntamiento que resulten en descubierta del importe del segundo trimestre del actual ejercicio por el impuesto de consumos, lo que advertimos á aquellos para que se apresuren á verificar los ingresos.

✕ Casa de nueva construcción con jardín, huerta, mobiliario y camas sin estrenar, se alquila para verano. Razón, San Segundo 8, bajo.

El cabo de los serenos de esta capital al ir á impedir que un rebaño de reses se fuera del ferial sin pagar el impuesto, sufrió una caída, causándose la rotura de la tibia.

En la nota de pagos puesta ayer por la Tesorería de Hacienda, figuran D. Santiago Magdaleno y D. Silvano Fernández.

✕ **Dr. La Fuente.** Productos farmacéuticos químicamente puros; aguas minero-medicinales, específicos acreditados y curas asepto-antisépticas.—Alcázar, 6, Avila.

Por la Junta Central de derechos Pasivos, se ha concedido la pensión de 350 pesetas anuales á Doña Francisca Sánchez García, como viuda del maestro que fué de Sotillo de la Adrada, D. Félix Manzano.

Con gran aprovechamiento y cuando acaba de cumplir diez y seis años de edad, ha terminado la carrera de piano en el Conservatorio Nacional, el joven D. Amancio Peñalva Tellez, discípulo del eminente pianista don Jose Tragó, obteniendo en el séptimo año la nota de sobresaliente y en los concursos el primer premio. Cuando fué presentado por su señor padre D. Angel Peñalva profesor de piano y organista de esta Catedral en el Conservatorio, aprobó once años, los tres de solfeo, tres de violín y cinco de piano, alcanzando después en el sexto año de esta asignatura la nota de sobresaliente y segundo premio.

Enhorabuena al interesado y á su distinguida familia.

Conforme habíamos anunciado, el 29 del ac-

ELIXIR CALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que resultan por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPANIA y principales farmacias.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

La festividad de San Pedro, se lidiarán en esta plaza cuatro toros de la ganadería del Excelentísimo conde de Villapadierna (vecino de Madrid,) que serán estoqueados por Antonio Navarro (El Moro) y Manuel Gallego (Valerito).
No habrá picadores.
La entrada del tendido de sombra costará dos pesetas y una la de sol.

Según vemos en la prensa madrileña, nuestro distinguido amigo y paisano el Sr. Peñalva ha merecido en la corte una nueva distinción. Tomamos de *El Liberal* de ayer:
«Ha sido nombrado director de conjunto de la Sociedad coral Orfeón Eco de Madrid el notable pianista y maestro compositor, primer premio del Conservatorio y músico mayor del batallón de cazadores de Madrid, don Angel Peñalva y Téllez.»
Enviamos nuestra felicitación con tal motivo, al infatigable Sr. Peñalva.

SANTA TERESA

Aguas azoadas y clima de altura, pídanse guías al administrador del Balneario y pueden recogerse en el comercio de D. Lucas Martín.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

Fue presidida por el Sr. Delgado, asistiendo los Concejales Sres. Crespo, Santos Esteban, Nieto, Martín, Hernández, Gil y Paz.

Se dió cuenta de la liquidación que el señor Administrador de Consumos, hace de las salidas y entradas de harinas desde el 1.º de Enero pasado.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Julio, importante 62.649'44 pesetas, y las nóminas de jornales de la última semana cuyo total asciende á 113 pesetas con 9 céntimos.

Se acordó suprimir la música en los paseos públicos durante la presente temporada de verano.

Se autorizó á D. Zacarias Vázquez para sacrificar un toro de cinco años, no obstante el artículo 12 del Reglamento del Matadero, que prohíbe sacrificar en los meses de Junio, Julio y Agosto, reses de más de cuatro años.

Se informaron favorablemente instancias de D. Jesus Heras, D. José Alvarez Portal, don Casimiro Yonte, D. Antonio Sastre, D. Julian González y D. Celedonio Sastre, en demandas de distintas peticiones.

Se aprobaron los gastos ocasionados con motivo de la llegada á esta capital de la caravana de autonómicos, consignándose en acta un voto de gracias para los Sres. Peña y Merino. Al primero por la cesión de postes para los gallardetes y al segundo por el arreglo y corte de percalina.

Se concedió á Doña Cipriana Andores la licencia que ha solicitado para revocar la fachada de la casa número 4 de la calle de Valladolid.

Pasó á la Comisión una instancia de don Teodosio Fournier solicitando se suspendan los efectos de una comunicación de la Alcaldía, obligándole á revocar la fachada de la casa núm. 12 de la calle de San Roque, interin no se concluyan los asuntos de testamentaria.

Se autorizó á la Alcaldía para proceder al arreglo de un boquete que se ha hecho en un solar de la propiedad de D. Emeterio Martínez de Tejada, siendo los gastos que se originen por cuenta del referido Sr. Tejada.

Igualmente se le autorizó para colocar una valla en un solar de la calle de Caballeros, por cuenta de su dueño.

Se acordó invitar al Sr. Nebreda para que en unión de una Comisión del Ayuntamiento

se pueda hacer un deslinde, con caracter de particular, del terreno en que se encuentran enclavadas las casetas de Consumos sitas en San Roque y Fuente de don Alonso.

Se acordó elevar una consulta á un abogado del Colegio de esta capital, acerca de un pleito que hace años sostuvo el Municipio con don José María Prieto, el cual quedó sin terminar.

Se dió cuenta de los gastos é ingresos que se originaron en la función que se dió en el teatro Principal para la Beneficencia, habiendo resultado un líquido á favor de este establecimiento benéfico de una peseta con 37 céntimos.

Terminada la orden del día, el Sr. Delgado manifestó que con fecha 22 del presente, se había enviado al señor Ministro de Agricultura los anuncios de la subasta para el proyecto de abastecimiento de agua, con el objeto de que éstos fuesen insertados en la *Gaceta*.

El mismo Sr. Delgado, recomendó á los señores Concejales estudiar con detenimiento la situación angustiosa del Municipio, para lo cual dió lectura á una nota en la que figuran las obligaciones pendientes de pago inmediato y obligaciones pendientes de pago diferible, cuyo total asciende á 57.375 pesetas habiendo ingresos por pesetas 15.200, resultando un déficit de 42.175, manifestando que una de las causas que más han contribuido para llegar á esta situación ha sido el pago del proyecto de aguas al Sr. Aguinaga y los sondeos que se han verificado, cantidades que se recuperarán cuando se subaste el proyecto.

El Sr. Santos, cree que es un asunto de trascendencia y debe ser estudiado con gran interés, citándose, si preciso fuera, á una sesión extraordinaria donde se facilitará recursos, dentro de los medios legales, para salir de esta situación.

El Sr. Paz dice que, á su juicio, se nivelará el estado del Municipio con solo no hacer más gastos que aquellos que son puramente necesarios.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 24.—Nacimientos Paulino Arribas Jiménez.
Defunciones. Tomasa López.

Consumos.—Recaudación del día 24.—729'00 pesetas.

Matadero público.—Día 24.—Se degollaron un toro, tres terneras y 14 lanares con un peso de 452 kilogramos devengando un arbitrio de 32'15 pesetas.

TRIBUNALES SEÑALAMIENTOS

Juicio oral.

Día 27.—Causa procedente del juzgado de Piedrahita contra Inés Jimenez, por calumnia. Abogado, señor Bragado.

Licenciado Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 23.—MINISTERIO DE HACIENDA.—Nombramientos de personal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto facultando al Ministro de la Gobernación para contratar toda clase de servicios y obras sin las formalidades de subasta, siempre que su importe no exceda de 7.500 pesetas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Anunciando haberse solicitado la concesión de una toma de agua del río Ebro.

GACETA DEL 21.—MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Nombramiento del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Perspectiva de la Escuela de Artes é Industrias de Barcelona.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Reales decretos de personal.



Madrid 25

DEL INTERIOR

El viaje del Rey.

Dicen de Cartagena que el «Giraldá» salió con el Rey á bordo, á las nueve menos cuarto de ayer, marchando detrás la escuadra española y saludando los buques extranjeros con las salvas de ordenanza.

El Rey pernoctó en Santa Pola.

Sigue en Cartagena la animación, repitiéndose los festejos que resultan muy vistosos.

El Rey D. Alfonso continúa en Cartagena, siendo objeto de las mayores pruebas de simpatía.

Hoy ha visitado varias minas y algunas fábricas propiedad del Conde de Romanones, siendo aclamado por los obreros.

Se propone visitar el arsenal.

Asistirá á la corrida de toros que se celebra esta tarde y para la cual hay gran pedido de localidades.

Salmerón.

Ha llegado á Madrid el Sr. Salmerón.

En la estación le esperaban varios amigos.

Un entierro.

Se ha celebrado el entierro del señor Cepeda, Senador del reino.

El acto ha resultado una verdadera manifestación de duelo, formando en la comitiva muchas y distinguidas personalidades de la política.

Senado.

Dáse cuenta de la muerte del Senador señor Cepeda.

El general Azcárraga pronuncia una sentida oración fúnebre.

Varios Senadores manifiestan también su pesar por la pérdida del compañero.

Acuérdase que conste en actas el sentimiento de la Cámara.

El Sr. Mellado empieza su anunciado discurso acerca de la cuestión de los cambios.

Congreso.

Después de varios ruegos, el Sr. Ordóñez formuló una pregunta acerca de las relaciones con el Vaticano.

Contesta el Sr. Abarzuza que todavía no han terminado las negociaciones.

El señor Romero Robledo quiere saber las causas por qué no se ha dado la cruz de San Fernando al general Monet, último comandante del centro de Luzón (Filipinas) y luego jefe de uno de los sectores de Manila.

Contesta el señor Linares diciendo que el expediente lo ha estudiado el Consejo Supremo de guerra y marina y que el ministro nada tiene que hacer en ese asunto.

El Sr. Muro anuncia una interpelación acerca de los sucesos de Infesto y Jumilla.

De Barcelona.

Las huelgas de Barcelona van adquiriendo mucha gravedad.

La guardia civil protege los trabajos de los esquirols que se ocupan en la carga y descarga del muelle.

Se han hecho muchas detenciones y hay muchas reyertas entre los huelguistas y los obreros que quieren trabajar.

DEL EXTRANJERO

De Turquía.

Noticias de Constantinopla, dicen que una partida de malhechores asaltó un convento en Erzerón asesinando á algunos frailes.

Se persigue á los criminales.

Bolsa de Madrid.

Cotización de hoy.

Interior..... 77'10
Amortizable al 5 por 100..... 96'85
Acciones del Banco..... 482'00
Acciones de Tabacos..... 442'00

CAMBIOS

París á la vista..... 37'10
Londres á la vista..... 34'44

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 24 de Junio de 1903.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo de 45 á 46 rs. fanega.

Centeno, de 29 á 30.

Cebada, de 25 á 26.

Algarrobas, de 28 á 29.

Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.

Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.

Idem de 1.ª P. á 15 1/2.

Idem de 2.ª P. á 14.

Salvados de 7 á 10 reales arroba, según clases

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 700 fanegas que se pagaron á 45'50 reales.

En los Generales 500 fanegas de trigo á 45'50 reales.

Centeno 100 id. á 33'25 id. id.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 36 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 1/2 id.

Aspecto de los campos, buenos.

Idem corrientes á 33 1/2 id.

Idem de segunda buenas á 32 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 10 reales arroba; medianas, á 9 1/2; cuarta buena, á 9; comidilla y salvadillo, á 6 1/2.

Tendencia sostenida.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 1.200 fanegas de trigo, vendiéndose de 45 á 45'25 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 1.000 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Sábado 27.—San Ladislao

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco el mes del Sagrado Corazón y Reserva.

En Santo Tomé fiesta principal al Sagrado corazón de Jesus con Misa de Comunión y á las diez y media la Solemne á música con Sermón que predicará el R. P. Estanislao Carmelita descalzo. Por la tarde solemne Procesión por las principales calles de la Capital.

En San Antonio los ejercicios de la V. O. T. de San Francisco.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Misericordia en San Martín.

REPRESENTANTE

Se necesita para artículo de gran consumo en ferreterías. Dirigirse: José Piquero, Plaza de la Constitución, Gijón (Asturias).

TRABMULL

Imprescindible á las familias.

Cura con seguridad y rapidez, contusiones, (golpes y caídas) quemaduras, erisipelas, orquitis y torceduras.

Confirmada su acción curativa por eminencias Médicas.

No se ha tratado una sola de estas enfermedades, con el poderoso resolutivo Trabmull que no se hayan evidenciado sus beneficiosos efectos.

Precio, 2 pesetas, frasco. De venta, Farmacia del Licenciado Vinuesa, Reyes Católicos, 43, Avila.

SECCION DE ANUNCIOS

¡¡¡ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!!

Desconfiese de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.

Exijase el nombre de **Escrivá**.

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡22 años de éxito creciente!!

en la curación de los **CALLOS** y **DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencilla. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 reales el frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, BARCELONA

CABELLO LARGO
ESPEJO
SEDOSO

Se obtendrá usando

PETROLEO GAL

DE EXQUISITO PERFUME

Frasco con esponja,
3 y 5 PESETAS

Perfumerías
Droguerías

En Avila: En todas las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias. 20

BAÑOS DE LEDESMA

(Provincia de Salamanca.)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARALISIS, HERPES, ETC.

Pídanse folletos, que se remitirán gratis al *Administrador* de los Baños. 5

PÍLDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las **PÍLDORAS DE ANAYA**

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los médicos más distinguidos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que el público viene dispensándolas.

Precio de la caja conteniendo cuarenta píldoras, 10 reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto, así como la que se venda a menor precio que el indicado.

Depósito principal: D. Segundo Primo, Plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos.

Depósito en Avila: Droguería de D. Pascual Coloma, 9, San Segundo, 9.

Se venden en todas las farmacias de España. 14

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

Papeles pintados para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.

Baldosín de cemento para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

Lincrusta Walton francesa para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

Papel GLACIER, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á una precio muy reducido en competencia con los grabados.

Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

VALLADOLID 10

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago ó intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos, Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas, y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una eucharada de **Elixir de Saiz de Carlos**, de agradable sabor,

inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30**, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

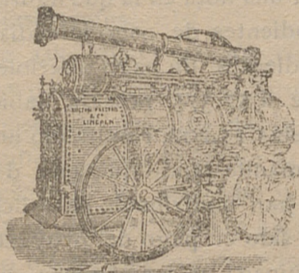
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

247
PRIMOS PREMIOS

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**
Fuencarral, 141, Madrid.

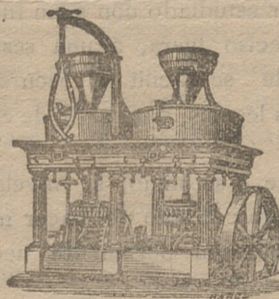


Máquina de vapor locomóvil.

MÁQUINAS DE VAPOR
Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión
COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

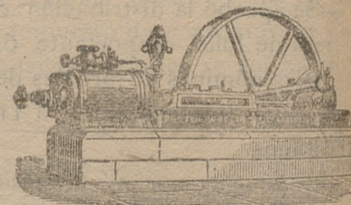
CALDERAS DE VAPOR
DE TODOS TIPOS

ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA
RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª



Molinos harineros.

MOLINOS HARINEROS,
PENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERÍAS,
Polvas diferenciales,
CABRESTANTES, ASBESTOS,
GOMAS, ETC., ETC.



Máquina de vapor fija horizontal

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA

Pablo Hernández de la Torre.

14
FIDANSE
CÁMARGO

14
SE DAN
PRECIO DE 200

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por **50 cénts.** puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29**, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales, farmacias de España.

Cajas metálicas de 0'50 y una peseta.

De venta en Avila, farmacia de D. **SANTOS CRESPO**, San Segundo, 8, y droguería-perfumería oriental de Fuentetaja y Comp.ª, Zendera, 16 y 18.

